

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios.

Referencia del documento: 947-09_12_2020-0000461



CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL DE MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE DE 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión extraordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	EXTRAORDINARIA	LUGAR:	Centro Municipal - Calle Cuartel, 47
DÍA:	Miércoles 09 de Diciembre de 2020	HORA:	20:00

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de la presidenta:

- *APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA VALORACIÓN ECONÓMICA REALIZADA POR EL SERVICIO TÉCNICO DE LA CONCEJALIA DE PEDANÍAS Y BARRIOS, PREVIA A LA REDACCIÓN DEL CORRESPONDIENTE PROYECTO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VADOS ACCESIBLES E INSTALACIONES DE PASO DE PEATONES EN CARRETERA DE SANTA CATALINA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL*

En Murcia, a Miércoles 02 de Diciembre de 2020

El/La Presidente de la Junta Municipal de Santo Angel